Informe de Actividades Abril 2021

Guatemala 30 de abril de 2021 🗸

Licda. María Eugenia de León Quiñonez Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas del 23 al 30 de Abril de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, rque a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-328-2021-029 /

2. Nombre:

Luis Enrique Pérez de León /

3. Unidad Administrativa:

Cooperación Externa

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|--|
| 1 | a) La elaboración un plan de trabajo inicial y seguimiento periódico sobre las actividades asignadas | Se apoyó en la elaboración de un plan de trabajo que muestra las actividades asignadas. |
| 2 | b) Apoyo en la identificación, gestión y concreción de convenios que sean necesarios ante organismos nacionales, e internacionales, fundamentada en las funciones de SESAN. | Se apoyó en la identificación, gestión y concreción de convenios ante organismos nacionales, e internacionales. |
| 3 | c) Apoyo para orientar las inversiones financiera y asistencia técnica de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda para optimizar los recursos; | Se apoyó para orientar las inversiones financiera y asistenci técnica de los cooperantes en función de las acciones proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados po Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda para optimizar lo recurso. |
| 4 | d) Apoyo en la preparación y relación de las misiones de cooperación internacional; y en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos en terreno, con organismos de cooperación internacional, sector privado, sociedad civil y sector nacional, con enfoque en desnutrición crónica y desnutrición aguda; | Se apoyó en la preparación y relación de las misiones o cooperación internacional. |
| 5 | e) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la SESAN y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del SINASAN, en temas relacionados con la SAN; | Se apoyó en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direccione de la SESAN y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembro del SINASAN, en temas relacionados con la SAN. |
| | | |

| 6 | f) Apoyo con las gestiones, registros y regularización para documentar y normar el uso de las donaciones que se reciban en relación a SAN y en la participación de mesas técnicas para el seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos de la Cooperación cuando así se requiera; | Se apoyó con las gestiones, registros y regularización para documentar y normar el uso de las donaciones que se reciban en relación a SAN y en la participación de mesas técnicas para el seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos de la Cooperación cuando así se requiera. |
|---|---|---|
| 7 | g) Apoyo en darles seguimiento a los planes de trabajo derivados de los convenios firmados con SESAN. | Se apoyó en darles seguimiento a los planes de trabajo derivados de los convenios firmados con. |
| 8 | h) Apoyo en la organización, desarrollo y Seguimiento a las sesiones y compromisos derivados de las reuniones del Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA); | Se ayudó a coordinar diferentes eventos y reuniones a diferentes instituciones así como seguimiento. |
| 9 | i) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior. | Se apoyó en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior. |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

DPI 2526 09166 0101

f) Licda. Flor de Marta Osorio
Directora de Cooperación Externa
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -

f)

M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez SUBSECRETARIA TÉCNICA Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- <u>(</u>)